



DECLARACIÓN DE LA SNA

- Con el objetivo de abordar la reforma al Código de Aguas con la prudencia y responsabilidad que requiere, en la Sociedad Nacional de Agricultura hemos decidido que, hasta no conocerla en detalle, no nos referiremos a la indicación sustitutiva que el Ejecutivo enviará en los próximos días al Congreso.
- Sin perjuicio de lo anterior, hoy nuestro Comité del Agua se reunió para analizar la información que se ha conocido públicamente en los últimos días. En la oportunidad, los integrantes (Ricardo Ariztía, Juan Pablo Matte, Patricio Crespo, Fernando Peralta y Diego Castro) reiteramos la necesidad de priorizar el agua para el consumo humano; fortalecer su disponibilidad y asegurar su certeza jurídica, tal como en tantas ocasiones lo hemos planteado, representando el sentir de miles de agricultores del país.
- También coincidimos en que la reforma al Código de Aguas no se puede estudiar a puertas cerradas. Por ello, y tal como lo hicimos hace dos años, reactivaremos los encuentros con agricultores, asociaciones de regantes, juntas de vigilancia y asociaciones gremiales para consensuar una postura y definir acciones futuras. No podemos olvidar que los pequeños y medianos agricultores -que representan al 90% del sector- son los principales usuarios de derechos de aprovechamiento de aguas y, al igual que todos los agricultores, necesitan contar con la certeza jurídica del recurso para realizar inversiones.
- Nuestro llamado es a iniciar una discusión con altura de miras, en donde los aportes de todos sean valorados. Chile es un país privilegiado en materia de recursos hídricos, pero los proyectos para responder a la creciente demanda y menor oferta de agua aún son insuficientes. Es urgente invertir en ellos con una visión de largo plazo en la que se armonice el crecimiento económico con la disponibilidad y sustentabilidad futura del recurso.

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente
Sociedad Nacional de Agricultura